



*Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable*

Buenos Aires, 29 MAY 2015
NOTA SSPDS N°: 12/15

SR. DIRECTOR:

Me dirijo a usted con relación a la solicitud de información relativa a la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (INDC por sus siglas en inglés), de Cambio Climático. Al respecto, le brindo la información específica solicitada.

- 1) Respecto a las gestiones y medidas que se están tomando en la materia, informo que esta Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable coordina el proceso de elaboración de las INDC, el cual se lleva a cabo conjuntamente con otros organismos del Estado Nacional.

Este proceso se realiza a través de un apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La fecha de presentación ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) será consensuada con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

- 2) El texto de las INDC se encuentra en elaboración, basándose principalmente en los productos de la Tercera Comunicación Nacional (TCN). Es por ello que aún no se cuenta con una versión final del texto.

- 3) Se ha planificado implementar un mecanismo de consulta en la elaboración de las INDC. El mecanismo contempla la participación de organizaciones de trabajadores, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, sector académico y sector privado; a través de convocatoria de reuniones y recopilación de opiniones por medio de encuestas.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

Dr. JUAN PABLO VISMARA
SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACION

A LA FUNDACIÓN AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES (FARN)

Sr. Andrés María NÁPOLI

S _____ / _____ D